SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

SUBSECRETARÍA DE GESTIÓN PARA LA PROTECCIÓN AMBIENTAL
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

INFORME DE COMISIÓN

ING. GUSTAVO GONZÁLEZ VILLALOBOS
ENCARGADO DEL DESPACHO DE LA
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

NUMERO:	**FECHA:** 24 de noviembre de 2015.
Folio de Oficio de Comisión y Orden de Ministración de Viáticos	
LUGAR: Estado de Tlaxcala	**PERIODO:** 18 al 20 de noviembre de 2015

OBJETO DE LA COMSIÓN:

Realizar una visita técnica de verificación de campo en el ejido ***San Diego Xocoyucan***, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, estado de Tlaxcala, a solicitud del Registro Agrario Nacional y con el propósito de llevar a cabo el levantamiento de datos e información técnica sobre el tipo y características de la vegetación existente, para determinar si los terrenos de 103 parcelas, identificadas con los siguientes números: de la 498 a la 529, de la 532 a la 563, de la 565 a la 568, de la 570 a la 590 y de la 592 a la 605, con una superficie total de 40.58 hectáreas, deben ser considerados como bosque o selva.

RESUMEN DE ACTIVIDADES REALIZADAS:

Con el objeto de verificar las condiciones que guardan 103 terrenos del ejido ***San Diego Xocoyucan***, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, estado de Tlaxcala, se levantó información dasométrica en 32 sitios de muestreo. El levantamiento permitió recabar información sobre especies herbáceas, suculentas, arbustivas y arbóreas, diámetros normales (medidos a 1.30 m de altura) y estimación de la cobertura de copa en superficies con predominancia de vegetación arbórea, altura promedio y características generales del suelo.

El recorrido de campo se realizó con la participación de las autoridades y representantes del Núcleo Agrario, con personal de las Delegaciones del Registro Agrario Nacional (RAN) y de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) en el estado de Tlaxcala y con los comisionados de la Dirección General de Gestión Forestal y de Suelos (DGGFS) de la SEMARNAT.

CONCLUSIÓN:

De lo observado en campo, en correlación con los preceptos establecidos en la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento, se procesarán los datos recabados en campo y se elaborará el dictamen técnico que precise y sustente los resultados obtenidos en la visita al ejido ***San Diego Xocoyucan***, municipio de Ixtacuixtla de Mariano Matamoros, estado de Tlaxcala.

CONTRIBUCIÓN A LA DEPENDENCIA:

Con la información obtenida se elaborará el dictamen correspondiente para atender los requerimientos que realizó el RAN a esta Dirección General y se sienta un precedente para nuevos estudios de esta naturaleza, que permitirán aplicar de mejor manera la normatividad establecida.

Nota: La información particularizada se encuentra en la Dirección General.

ATENTAMENTE

SEMARNAT
SECRETARÍA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
27 NOV. 2015
RECIBIDO
DIRECCIÓN GENERAL DE GESTIÓN FORESTAL Y DE SUELOS

BIÓL. ANTONIO DE JESÚS GARCÍA BERNAL
JEFE DE DEPARTAMENTO DE VERIFICACIÓN TÉCNICA

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.